Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ESTUDIOS PREVIOS ANEXO No. 3

ADMINISTRACIÓN O MANEJO DEL RIESGO

PROCESO: Mínima Cuantía

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO CENTRAL TIPO PAQUETE, PISO TECHO Y MINI SPLIT, UNIDADES DE TRATAMIENTO (MANEJADORA) DE AIRE DE AGUA HELADA, SISTEMAS DE EXTRACCION DE AIRE CENTRIFUGOS Y EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL COMPLEJO INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD ANIBAL PATIÑO RODRIGUEZ Y UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO.

CONTEXTO

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el marco del contrato denominado: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO CENTRAL TIPO PAQUETE, PISO TECHO Y MINI SPLIT, UNIDADES DE TRATAMIENTO (MANEJADORA) DE AIRE DE AGUA HELADA, SISTEMAS DE EXTRACCION DE AIRE CENTRIFUGOS Y EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL COMPLEJO INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD ANIBAL PATIÑO RODRIGUEZ Y UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas con el fin de garantizar el cumplimiento de las competencias y requerimientos de la Secretaria Departamental de Salud, en desarrollo de los procesos orientados a su misión y el fortalecimiento de la labor institucional

PARTÍCIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Departamento del Valle del Cauca.

LA CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Las diferentes áreas de la Secretaria Departamental de Salud en el cumplimiento de su misión

LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La entidad cuenta con los recursos y el conocimiento para llevar a cabo el proceso contractual.

LA SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: El Departamento del Valle del Cauca- Secretaria de Salud, respalda la presente contratación con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3700002426 del 21 de febrero de 2022.

LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Departamento del Valle del Cauca - Complejo Integral de Servicios de Salud Aníbal Patiño Rodríguez (carrera 76 # 4-70 – Cali) que alberga el Laboratorio de Salud, Centro Regulador de Urgencias CRUE y nivel central de la Secretaria Departamental de Salud en el edificio de la Gobernación del Valle del Cauca.

EL ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: La prestación de los servicios a contratar deberán tener cubrimiento en el Departamento del Valle del Cauca

LA NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
El proceso de contratación tiene el siguiente fundamento jurídico**:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, estas dos modificadas por la ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación del Departamento del Valle del Cauca.

EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MISMO TIPO: El Departamento del Valle del Cauca- Secretaria de Salud Departamental, en años anteriores han celebrado este tipo de contratos, por lo tanto, cuentan con una vasta experiencia.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

RIESGO 1:
CLASE: Especifico
FUENTE: Interno
ETAPA: Contratación
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Imposibilidad de iniciar la ejecución del contrato

RIESGO 2:
CLASE: Especifico

FUENTE: Interno
ETAPA: Ejecución
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Afectación en la ejecución del contrato

RIESGO 3:
CLASE: Especifico
FUENTE: Interno
ETAPA: Ejecución
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Que el presupuesto no sea suficiente para atender el mantenimiento de los vehículos en la vigencia contractual.

RIESGO 4:
CLASE: General
FUENTE: Externo
ETAPA: Ejecución
TIPO: Regulatorio
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Se afectaría las condiciones iniciales del proceso, afectando el equilibrio económico del contrato.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RIESGO 1:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	

	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución d contrato sin alterar beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos representan más del uno por cient (1%) del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quin por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

					por ciento (30%)	
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					4	

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr e objeto contractual	Afecta la ejecución de contrato sin alterar el beneficio pa las partes	Obstruye la ejecuci del contrato sustancialmente pero aun así permit la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitan do la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contra	Los sobrecosto no representar más del cinco por ciento (5% del valor del contrato	Genera un impacto sob el valor del contrato ent el cinco (5% y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre e quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

			1	2	3	4	5
	raro puede ocurrir excepcionalmente	1				5	
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
Prob: ilida	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
	Probable, probablemente va ocurrir	4					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 2:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr e objeto contractual	Afecta la ejecución de contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permi la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de mane grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos representan más del uno por cient (1%) del valor de contrato	Los sobrecost no representa más del cinco por ciento (5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el val del contrato entre el cin (5%) y el	Incrementa el valo del contrato entre quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

				quince por ciento (15%		
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				3		

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecució del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr e objeto contractual	Afecta la ejecución de contrato sin alterar el beneficio pa las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permi la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de mane grave imposibilitando la consecución del objeto contractua
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrat	Los sobrecost no representa más del cinco por ciento (5% del valor del contrato	Genera un impacto sob el valor del contrato entre el cin (5%) y el quince por ciento (15%	Incrementa el valo del contrato entre quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

			1	2	3	4	5
Pro abil ac	RARO PUEDE OCURRI EXCEPCIONALMENTE	1			4		
	Improbable puede ocurr excepcionalmente	2					
	Posible puede ocurrir e cualquier momento futu	3					
	Probable, probablement va a ocurrir	4					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstanci	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

RIESGO 3:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr e objeto contractual	Afecta la ejecución de contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permi la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de mane grave imposibilitando la consecución del objeto contractua

Calificación Monetaria		Los sobrecostos r representan más del uno por cient (1%) del valor de contrato	Los sobrecost no representa más del cinco por ciento (5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el val del contrato entre el cin (5%) y el quince por ciento (15%	Incrementa el valo del contrato entre quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			2			

VALORACIÓN

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr objeto contractual	Afecta la ejecución de contrato sin alterar el beneficio pa las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractu	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando l consecución del objeto contractu
Calificación Monetaria	Los sobrecostos r representan más del uno por cient (1%) del valor de contrato	Los sobrecostos r representan más del cinco por ciento (5%) del valo del contrato	Genera un impacto sob el valor del contrato ent el cinco (5% y el quince p ciento (15%	Incrementa el valor del contrat entre el quince (15%) y el treint por ciento (30%	Impacto sobre el valor del contrat en más del treint por ciento (30%

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1					
	Improbable puede ocurrir excepcionalmer	2					
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3		5			
	Probable, probablemente va a ocurrir	4					
	Casi cierto ocurr en la mayoría de circunstancias	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio

2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 4:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr e	Afecta la ejecución de contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permi la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de mane grave imposibilitando la consecución del objeto contractua

			objeto contractual			
Calificación Monetaria		Los sobrecostos r representan más del uno por cient (1%) del valor de contrato	Los sobrecost no representa más del cinco por ciento (5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el val del contrato entre el cin (5%) y el quince por ciento (15%	Incrementa el valo del contrato entre quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				3		

VALORACIÓN

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr objeto contractual	Afecta la ejecución de contrato sin alterar el beneficio pa las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractu	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando l consecución del objeto contractu

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

	Calificación Monetaria		Los sobrecostos representan más del uno por ciento (1%) del valor de contrato	Los sobrecostos representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1			4		
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
	Probable, probablemente va a ocurrir	4					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

DARY LISETH MARTINEZ LOZANO
Líder de programa
Rol Técnico.

LEONARDO ANGEL LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación – SDS.
Rol Técnico.

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento de salud, adelantará Proceso de Contratación Directa de contrato de prestación de servicios, el cual tendrá por objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO CENTRAL TIPO PAQUETE, PISO TECHO Y MINI SPLIT, UNIDADES DE TRATAMIENTO (MANEJADORA) DE AIRE DE AGUA HELADA, SISTEMAS DE EXTRACCION DE AIRE CENTRIFUGOS Y EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL COMPLEJO INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD ANIBAL PATIÑO RODRIGUEZ Y UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO". por lo anterior se hace necesario prestar los servicios profesionales para el soporte técnico y jurídico en la estructuración de este proceso.

Que el manual de contratación señala:

"2.9 Los Gestores de Estructuración.
El ordenador del gasto designará por escrito los servidores públicos y/o contratistas de la dependencia encargada del proceso contractual que conformarán el Comité Estructurador del proceso..."
(...)
"En contratación directa la estructuración estará a cargo del rol técnico o jurídico de la Dependencia ejecutora o de la dependencia que tenga el conocimiento técnico, a criterio del ordenador del gasto."

Conforme a lo anterior, el equipo de estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
LUIS GABRIEL CONTRERAS TOQUICA	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral, 2.9.1 y del Manual de Contratación.
LEONARDO ANGEL LOPEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación – SDS	Descritas en el Numeral, 2.9.2 y 2.9.3 del Manual de Contratación.
DARY LISETH MARTINEZ	Líder de Programa	Descritas en el Numeral, 2.9.2 y 2.9.3 del Manual de Contratación.

Se firma en Santiago de Cali, 26 abril de 2022.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

Enterados

LUIS GABRIEL CONTRERAS TOQUICA
Profesional Universitario

LEONARDO ANGEL LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación – SDS

DARY LISETH MARTINEZ
Líder de Programa

Proyectó: Luis Gabriel Contreras Toquica – Profesional Universitario
Revisó: Juan David Vinasco Marin - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)